



EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código **GADMCJS-2024-RBM-016**, y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

Ubicación: Cabecera Parroquial Urbana Lago San Pedro
Sector: 01
Clave Catastral: 2203550601013001000000000
Lote: 001
Manzana: 13
Zona: 06
Propietario: Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte: Del P01-P02 en 30.00 m, con lote 02.
Sur: Del P03-P04 en 30.00 m, con Calle La Joya de 12.00 m de ancho.
Este: Del P02-P03 en 18.00 m con lote 10.
Oeste: Del P04-P01 en 18.00m con Calle 9 de Octubre de 12.00 m de ancho.

Superficie del lote: **540,00 m²**
Área de edificación: **00,00 m²**

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 18 de agosto del 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

*Elaborado por: Lcda. Fanny Ch.
Nut de referencia: GADMCJS-2024-6092*